

Expediente: 28/23

Carátula: JUAREZ LUIS ALBERTO Y OTRO C/ REINOSO GONZALO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 27/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MENDOZA, LUIS DAVID-DEMANDADO/A

23284963954 - JUAREZ, MARIO ALBERTO-ACTOR/A

23294963954 - JUAREZ, LUIS ALBERTO-ACTOR/A

20235196329 - SEGUROS BERNANDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA, -CITADO/A EN GARANTIA

20235196329 - JORGE, SILVANA BEATRIZ-DEMANDADO/A

20262464394 - KATZ, JOSE FEDERICO-PERITO

30716271648512 - REINOSO, GONZALO-DEMANDADO/A

30648815758606 - CUNIO, ADRIAN ROBERTO-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 28/23



H102326360108

Juzgado Civil y Comercial Común I nom

JUICIO: JUAREZ LUIS ALBERTO Y OTRO c/ REINOSO GONZALO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 28/23

Proveyendo actuación: **PIDO OFICIO - POR: ALDANA, ALBA JOSEFINA - 21/08/2026 11:39**

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026. Atento a lo solicitado y a las constancias de autos, líbrese nuevo oficio al Hospital Centro de Salud a igual tenor del confeccionado en fecha 13/08/2026. Hágase constar en el oficio que LUIS ALBERTO JUAREZ DNI 32.853.739 no cuenta con los recursos para realizar ese estudio en una institución privada y el Hospital Padilla anteriormente oficiado, no cuenta en la actualidad con un resonador en condiciones a tal efecto. ^{MBT} **Fdo: Dr. Pedro Esteban Yane Mana - Juez Civil y Comercial Común de la I° Nominación.**

Actuación firmada en fecha 26/08/2026

Certificado digital:

CN=YANE MANA Pedro Esteban, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20178601580

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.